

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán presentarse en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofrá, La Cuesta, La Laguna (Tenerife) o en la forma prevista en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 28 de junio de 1980.—El Gerente.—10.434-E.

16392 RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes de la plantilla de funcionarios.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida a tenor de lo regulado en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, una plaza de Ingeniero de Montes de la plantilla de funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 148, de 27 de junio de 1980.

Sevilla, 30 de junio de 1980.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—10.397-E.

16393 RESOLUCION de 30 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos vacantes de Técnico de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

D.ª Blanca Ramos Agui.
D.ª María Pilar Sanz Yuste.
D. José Luis Lahoz Massana.
D. Francisco J. Mejía Larquee.
D. José Manuel Medall Esteve.
D.ª María Pilar Masip Larrabeito.
D. Aurelio Miguel Balandro Martínez.
D. Angel J. Carretero Ramírez.
D. Manuel Viciano Lleó.
D. Fernando Famolir Viciano.
D. Juan B. Bernat Molto.
D. José Doménech Martínez.
D. Joaquín Llido Silvestre.
D.ª Margarita Sánchez Pérez.
D. Ricardo Sango Naudin.
D. Alberto M. Moliner Blay.
D. Vicente P. Soro Nacher.
D. Ricardo Vicente Domingo.
D.ª Isabel Martínez Domingo.
D.ª Carmen Cadesnas Rodríguez.
D. Antonio Camps Oliver.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de julio de 1980, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Castellón de la Plana, 30 de junio de 1980.—El Alcalde.—10.459-E.

16394 RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad, de la plaza de Asesor Jurídico.

Transcurrido el plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida para la provisión, en propiedad de la plaza de Asesor Jurídico, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1977, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la forma siguiente:

Aspirante admitido

D. Manuel Berrio Alvarez.

Aspirante excluido

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento.

El interesado podrá reclamar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio figure publicado en el «Boletín Oficial del Estado» conforme con las bases de la convocatoria y al Reglamento General de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Si transcurrido dicho plazo no se formularan reclamaciones, la presente lista provisional quedará elevada a definitiva sin más publicaciones.

Ponferrada, 1 de julio de 1980.—El Alcalde.—10.471-E.

16395 RESOLUCION de 2 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de Radiología.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, correspondiente al día 30 de junio de 1980, se publica íntegramente la convocatoria y programa de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de Radiología de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1 000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse en sellos de correos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 2 de julio de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matias Flores.—10.458-E.

16396 RESOLUCION de 2 de julio de 1980, de la Diputación Foral de Alava, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Resolución de la Diputación Foral de Alava, por la que se aprueba relación de admitidos y excluidos a la oposición convocada con fecha 25 de enero de 1980, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Primero.—Admitir a:

Don Pablo Javier Amescua Moraza.
Don Juan María Asensio Vicente.
Don José Antonio Caubilla Montoya.
Don Joseba Inaki Echeandía Barrera.
Don Javier Echevarría Uriarte.
Don Angel Elorza Suso.
Don Carlos Fernández de Mendiola Lecuona.
Don José Javier Fernández Martínez.
Don Pedro Ferreras Castaño.
Don José Antonio Galera Carrillo.
Don Leopoldo Gredilla Echevarría.
Don Juan José Larrucea López.
Don José Antonio López de Aberasturi y Ortiz.
Don Felipe Félix López de Munain Beitia.
Don José Angel López Pérez.
Don Maximiliano Lorenzo Herrero.
Don Juan Carlos Magán Martínez de Luna.
Don José Miguel Mercader Uribe.
Don Adolfo Martínez Herrero.
Don Juan Luis Mugida Rodríguez.
Don Ermilio Nogales Marina.
Don José Luis Oyanguren Angulo.
Don José Luis Peciña Angulo.
Don José Manuel Redondo Navarro.
Don Fernando Ruiz de Azúa Sáez de Arregui.
Don José Carlos Ruiz de Azúa Sáez de Arregui.
Don Narciso Ruiz de Vergara Uribe.
Don José Manuel Sáez de Ibarra Vélez de Mendizábal.
Don Pablo Sáez de Jauregui Otaduy.
Don Javier Sáenz de Ojer Sáenz del Castillo.
Don Angel Sáenz Gutiérrez.
Don Fernando Samaniego Bengoa.
Don Luis San Telmo Gutiérrez.